

## FICHA TÉCNICA

La Escuela Nacional de la Judicatura les invita a participar en el proceso de compra para la contratación de un servicio de publicación en periódico de circulación nacional para publicación de procesos de compras de la de la Escuela Nacional de la Judicatura.

<b>Perfil del oferente</b>	Empresa que ofrezca servicio de publicaciones en periódicos de circulación nacional.		
<b>Lote</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Especificación</b>
1	10	Publicación de aviso en periódico de circulación nacional	Tamaño 3 x 8 pulgadas blanco y negro, sección de economía, negocios o afines.
2	10	Publicación de aviso en periódico de circulación nacional	Tamaño 3 x 8 pulgadas, blanco y negro, sección de economía, negocios o afines.
<b>Tiempo y lugar de entrega</b>	<b>Entrega:</b> A requerimiento de la Gestión de Administración y finanzas. <b>Lugar:</b> Escuela Nacional de la Judicatura, ubicada en la calle César Nicolás Penson núm. 59, Gascue, Santo Domingo, Distrito Nacional.		

### 1. Documentos requeridos:

#### 1.1 Propuesta (Cotización):

El oferente deberá presentar una única propuesta, en pesos dominicanos, con impuestos incluidos, firmada y sellada, indicando expresamente lo ofertado, conforme lo especificado.

#### 1.2 Credenciales:

- 1) Certificación de pago de impuestos al día de la DGII, vigente.
- 2) Certificación de pago de impuestos al día de la TSS, vigente.
- 3) Constancia de Registro de Proveedor del Estado (RPE), activo.
- 4) Certificación del Mipyme emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (si aplica).

## **2. Presupuesto**

El presupuesto estimado para el presente proceso es de un millón de pesos dominicanos RD\$ 1,000,000.00

## **3. Condición de pago:**

Crédito por 30 días mínimo.

## **4. Criterios de evaluación**

El criterio de evaluación a utilizar es cumple/no cumple

## **5. Adjudicación:**

La adjudicación será decidida a favor de un único oferente por lote.

### **Información importante:**

- El área a cargo de coordinar con la empresa adjudicataria es la Gestión de Administración y finanzas (GAF).
- La contratación será formalizada a través de una Orden de Compra/Servicio antes de proceder a brindar el servicio.
- Los 30 días de crédito son a partir de la entrega de la factura bien o servicio.
- La factura debe incluir nombre y RNC del proveedor, NCF gubernamental, núm. orden de compra, núm. de proceso de compra.

Enviar la propuesta a la dirección de correo electrónico: [cotizaciones@enj.org](mailto:cotizaciones@enj.org).

Firmado electrónicamente el veintinueve (29) de febrero de 2024

**Elaborado por:**  
**Nixon Juan Salomón**  
Analista de GAF

**Aprobado por:**  
**Inés Barcácel**  
Gestora de GAF